



Exp. N° 01/2018/4544

RESOLUCION N° 459/020

Colonia, junio 12 de 2020

VISTO: la Resolución dictada en expediente 01/2018/4544 que adjudica la Licitación Pública N° 04/018.-----

RESULTANDO: la solicitud de *ampliación en un 4,25%* de la licitación a que refiere el **Visto**.-----

CONSIDERANDO: la necesidad de continuar con los trabajos ya planificados.----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo N°74 del TOCAF y a lo informado por el Departamento de Obras.-----

EL INTENDENTE DE COLONIA;-----

RESUELVE

I) AUTORIZAR la *ampliación en cuatro con veinticinco por ciento (4,25%) a la Empresa Eduardo Martínez S.A.*, de la Licitación Pública N° 04/018, con acuerdo de los adjudicatarios y en las mismas condiciones preestablecidas de su adjudicación; previo control de la pertinencia del porcentaje ampliado en expediente de licitación por el Departamento de Hacienda y Administración, quedando autorizado dicho Departamento a adecuar el monto de la ampliación al máximo permitido en caso de advertir que el mismo se ha excedido.-----

II) Para su intervención, siga por su orden, al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, al Departamento de Hacienda y Administración y al Departamento de Obras.-----



17 JUN. 2020

GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLEÓN GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA

